



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 del día 21 del mes de octubre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL218/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“ASESORIAS EN INFORMATICA PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE GEJ”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinoza, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	VANESSA A. GOMEZ

-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

Siendo las 12:30 hrs se procede a realizar la siguiente precisión administrativa.

Inicio de precisión Administrativa Única:

- Se hace del conocimiento que la partida 6 (solicitud 40-04-2021) del anexo 1 de las presentes bases; **NO se deberá tomar en cuenta en la presente licitación** ya que por error involuntario se agregó en una licitación local.

Fin de precisión administrativa.



Gonzalez



-Se da inicio a la lectura de las preguntas formuladas por los participantes, de conformidad con el numeral 5 de las bases y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información. -----

-Inicio de preguntas:

AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

1. Solicitamos a la dependencia nos pueda otorgar un anticipo del 50% al inicio del curso y el resto al finalizar.
¿se acepta nuestra propuesta?

R= No se acepta su propuesta

2. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Progresivo 5
Solicitamos a la convocante nos dé una fecha tentativa de inicio con el fin de poder dar un plan de trabajo acorde a sus necesidades.
R= A partir de la firma del contrato.

PROSPERIA SOCIAL S.A. DE C.V

3. En el caso de la Partida 6, servicio de “Consultoría en Informática, Consultoría de Analítica Geoespacial en Mapeo de Demanda Social y Construcción de Índices de Vulnerabilidad”, somos una empresa interesada en participar ya que consideramos podemos cumplir con los requerimientos solicitados, sin embargo, la licitación pública es local y al ser nosotros una empresa establecida en la Ciudad México quisiéramos preguntar ¿si se acepta nuestra participación en dicha partida?

R= No se acepta su propuesta. Favor de tomar en cuenta la precisión Administrativa Única.

-fin de preguntas

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL218/2021** con Concurrencia del Comité, a las 12:40 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

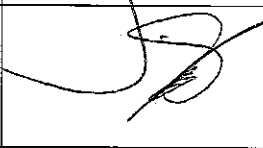
POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
HEMAC TELEINFORMATICA SA DE CV	VANESSA A. GOMEZ	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinoza	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

Somez/obad96